



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DEL CONCEJO
TEL. 24-01-09-75, 24-01-09-16 FAX. 24-60-03-93
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA-SAN CARLOS

ACTA 39
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL JUEVES DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, A LAS CATORCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS EN CIUDAD QUESADA.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, Ligia Rodríguez Villalobos, Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Norma Quirós Arce, Ricardo Rodríguez Delgado.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Ana Leticia Estrada Vargas, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Cháves.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Edwin Rojas Castro, Magdalia Salazar Acosta cc: Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, Auristela Saborío Arias, Ana Ruth Briceño Ugalde, Floribeth Jiménez Carballo.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: José Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Oliver Antonio Alpízar Salas, Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Omer Salas Vargas, Judith María Arce Gómez, Idaly Solórzano Jiménez, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Adolfo Berrocal Mora (trabajo), Teresita Quirós Gutiérrez (comisión), Franklin Hidalgo Sequeira (trabajo), Eladio Rojas Soto (comisión), Efrén Zúñiga Pérez (comisión), María Mayela Rojas Alvarado (comisión), Sady Cecilia Solórzano Salazar (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual es la siguiente:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No.19, Acta N.35, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de junio del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

UNICO PUNTO A TRATAR:

- Capacitación sobre Ley General de Caminos Públicos; impartida por parte del Licenciado Guillermo Badilla Jiménez, funcionario del Departamento de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

ARTÍCULO No. 2. Preocupación ante la cancelación por parte de la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de la capacitación a impartir.--

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a informa a los demás miembros del Concejo Municipal que se recibió una nota emitida por la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes mediante la cual comunican que por encontrarse los vehículos asignados a esa Dirección en reparación, fue necesario suspender la capacitación que iba a ser impartida este día por no contar con transporte, y manifiesta que es muy preocupante esta situación, ya que es la segunda ocasión en que se debe de suspender una Sesión porque cancelan la capacitación que van a impartir a última hora.--

El Regidor Ricardo Rodríguez también manifiesta su preocupación ante esta situación e indica que se podría aprovechar la Sesión para atender otros asuntos.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas señala: por más pena que uno sienta de venir y sentarse aquí y decir abramos la Sesión y cerrémosla, se estaba muy contra el tiempo y tampoco se trata de improvisar, y tampoco que digan vinieron y no hicieron nada porque tampoco es culpa nuestra, en este caso no es una cuestión que este dentro de nuestras posibilidades, porque nos dimos cuenta que habían suspendido hasta ayer en la tarde por lo que no había tiempo para montar otra actividad. Me parece que en ese sentido deberíamos enviar una nota manifestando nuestra preocupación ante la cancelación, por segunda ocasión, de la misma capacitación.--

El Vicepresidente Municipal Javier Picado Arce señala: me parece a mí que una tercera vez ya no debe suceder, que ellos vengan es importante para que nuestro cantón este actualizado en lo que es esta materia, es mejor darles el espacio en una Sesión Ordinaria como se ha hecho con otras organizaciones, pero es muy importante que estén los Síndicos porque esto es tema comunal, pero yo no estoy de acuerdo en otra Sesión Extraordinaria más, ya que en la parte económica es sumamente complicado para nuestra Municipalidad.--

SE ACUERDA:

Aprobar el envío de una nota a los funcionarios del Departamento de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes manifestándoles la preocupación del Concejo Municipal ante la cancelación, por segunda ocasión, de la capacitación sobre la Ley General de Caminos, alegando problemas con el transporte.--
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.-

ARTÍCULO No. 3. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

- Nombrar en Comisión a la Regidora Teresita Quirós Gutiérrez quien se encuentra junto con el Alcalde en una graduación del Programa contra la Drogadicción "DARE de un grupo de escolares en la comunidad de Boca de Arenal, e igualmente, realizando diversas gestiones en dicha comunidad, con motivo de la celebración de la Telemaratón los días 18 y 19 de julio.--**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Nombrar en Comisión al Síndico del distrito de Venado, Efrén Zúñiga Pérez por encontrarse coordinando los trabajos de la maquinaria municipal en su distrito.--
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.--

AL SER LAS 14:13 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ABS